



MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

LA MASONERÍA DEL XVIII Y LAS NUEVAS FORMAS DE LA SOCIABILIDAD

Dos formaciones sociales dieron en el continente europeo su cuño decisivo a la época de la Ilustración: la *République des Lettres* y las logias de la francmasonería. Ilustración y secreto surgen desde un principio una junto al otro, como una pareja histórica de gemelos. Ambos grupos desarrollan un determinado estilo, tanto en el lenguaje como en la conducta, y precisamente su semejanza estructural indica, por encima de todas las diferencias existentes, que se trata de una respuesta específica al sistema del absolutismo.



Logia vienesa de fines del XVIII

Desconectados en conjunto de la política, los hombres de la sociedad se reunieron en lugares totalmente «apolíticos», como las Bolsas de comercio, los cafés o las Academias, en cuyo seno se daba nuevo cultivo a las ciencias sin estar sometido a la autoridad eclesiástico-estatal o universitaria. De esta manera, el espíritu podía imperar

con plena libertad y no ostentaba el carácter oficial que tenía en los púlpitos y las cancillerías. Así bajo la protección del Estado absolutista, la nueva sociedad creó sus instituciones, cuyas tareas —toleradas, estimuladas por el Estado o no— eran tareas «sociales». Todas las instituciones sociales de este nuevo estrato societario y social ganan, con ello, un carácter político potencial, y en la medida en que ejercían ya una influencia sobre la política y la legislación estatal, se convirtieron en poderes políticos indirectos.

Pero en cuanto el Estado vio amenazado, desde esta orientación, el monopolio de su legislación, la emprendió contra las instituciones de nuevo cuño.

La única institución de los burgueses que tuvo en cuenta esta pretensión absolutista de denominación estatal, y en la que, al mismo tiempo, se tomaron todas las medidas oportunas para evadirse de ella, fue la *masonería*. Las logias de los masones constituyen la configuración de un poder indirecto en el seno del Estado absolutista. Todas ellas estaban rodeadas de un velo tejido por ellas mismas: el secreto.

Los masones han rodeado de secreto y elevado a la categoría de misterio, con plena conciencia de ello, el espacio espiritual interior extraestatal. Mediante este acto, se diferencian las logias masónicas —aunque ellas mismas estaban llenas de *pathos* semirreligioso y empapadas de severidad litúrgica— de las numerosas comunidades religiosas existentes a la sazón, como, por ejemplo, los pietistas, los metodistas o los jansenistas.

El objetivo universal del Arte Regio era «pulimentar» al hombre en bruto, esa «roca sin tallar», y elevar a los hermanos a las regiones de la luz, fue buscado por los senderos más varios.

La escala de las ideas y esperanzas que otorgaban contenido propio al secreto de los diferentes sistemas se extendía desde los planes racionales de convivencia social hasta la región de las fantasías teñidas de romanticismo y de misticismo; había numerosas mezclas y matices, más aún, es característico de la masonería el que los elementos más contradictorios constituyesen una indisoluble unidad.

En las logias supieron introducir con astucia a la nobleza, poseedora de prestigio social, pero políticamente desposeída, lo mismo que ellos, y tratar así con ella sobre la base de la igualdad social. Así como en los salones no regía ante las damas diferencia alguna de rango, así también se afirmó en las logias el principio de la *égalité*, y el ciudadano-burgués conquistó de este modo una plataforma en la que todas las diferencias estamentales resultaban niveladas. La igualdad política de los súbditos

condujo a la equiparación social de las diferencias estamentales. Dentro de las logias, el hermano no era ya un súbdito del poder estatal, sino un hombre entre hombres: en el seno del trabajo de la logia, pensaba, planeaba y actuaba con plena libertad.

La libertad de las logias sólo era posible en un terreno que se hallase a salvo de la influencia de las instancias religiosas tanto como de la intervención política del poder estatal.

Esta función protectora halló su correlato espiritual en la separación entre moral y política. Había que mantener los famosos «Antiguos Deberes», redactados en 1723 bajo el mandato de Desaguliers: el masón está obligado, por su profesión, a prestar obediencia a la ley mora, frente a los Estados existentes a frente a las Iglesias dominantes. Mientras que, antaño, se estaba obligado a someterse al credo de las diversas y respectivas Iglesias estatales o nacionales, ahora se dispone la sumisión exclusiva a la moral o religión válida para todos los hombres por igual y sin diferenciación alguna, a aquella religión en la que todos los hombres están de acuerdo. Así querían superar moralmente por sí mismos todas las diferencias confesionales.

Extractado de: Reinhart Koselleck, *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Madrid, 2007, pp. 64-73.